

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

32684 VALENCIA

D./Dña. María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado

de lo Mercantil núm. 3 de Valencia, por el presente hago saber:

Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 000218/2011 habiéndose dictado en fecha 2/09/2011 por el Ilmo/a. Sr/a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil numero 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de JUAN JOSÉ DURBAN MURGUI Y MARÍA ISABEL GONZÁLEZ ROMERA con DNI. n.ºs. 19.476.328-C y 19.417.388-Y, respectivamente, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal DÑA. Virginia Fabuel Cervera, con dni n.º 25.409.727-V, abogado, con domicilio en Valencia, C/ Embajador Vich, n.º 20, teléfono. 96-3518528, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE. puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85

Valencia, 2 de septiembre de 2011.- La Secretario Judicial.

ID: A110073437-1